

NOMINA DE ACCIONISTAS

CIA. BANANERA LAS MERCEDES S.A.

B. L. M. S. A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

099035508801

Número del
Expediente

914 17 -

AÑO

7 8

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	LUIS A. NOBOA NARANJO	0900583808	ECUATORIANA					89	709	89'709.000			89'709.000,00	
2	ENRIQUE PONCE LUQUE	0900857285	ECUATORIANA						17	17.000			17.000,00	
3	AB. MANUEL RODRIGUEZ MORALES	0902252535	ECUATORIANA						17	17.000			17.000,00	
4	JORGE AGUIRRE FALCONI	0900087685	ECUATORIANA						17	17.000			17.000,00	
5	CORE INVESTMENTS LIMITED		NASSAN BAHAMAS					86	240	86'240.000			86'240.000,00	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
								SUMAN		176.000	176'000.000			176'000.000,00



Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, ABRIL 30/91

LUGAR Y FECHA

ING. JORGE GRANJA TORRES

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.